

cial, puesto que en la reunión no estuvo, pero sosteniéndolo con referencia al Sr. Fernández Jiménez.

Después relató todo lo ocurrido á partir de la suspensión de la vista, y cómo fueron trasladados sucesivamente todos los Fiscales, excepto el Abogado fiscal, que retiró la acusación, que luego fué Juez de Córdoba.

El Sr. Ministro de la Gobernación: «¿Fueron trasladados por mí?»

El Sr. Gasset: «No. Pero yo refiero esos hechos para probar mi afirmación de que no existe justicia cuando una influencia se interpone entre los Magistrados.

»Un ilustre parlamentario (el Sr. Maura) ha dicho, con motivo de una discusión de actas, que la espada de la Ley se ha convertido en ganzúa para franquear este recinto, y en este caso se ha convertido, efectivamente, en ganzúa que ha hecho saltar la cerradura.»

El Sr. Barroso negó que presidiera tal reunión en su casa, porque no hubo reunión, y terminó afirmando que él no trasladó á ningún Fiscal ni ascendió á ningún Abogado fiscal, ni había tenido ninguna intervención en el asunto.

Discurso de Sánchez Guerra.—El Sr. Sánchez Guerra trató de desentrañar la razón de la campaña que contra él se dirigía (1).

Afirmó que el Sr. Gasset, siendo Ministro, le había consultado, por medio de los Directores generales de Fomento, no sólo de proyectos de ley, sino de proyectos de decretos.

«Ni los halagos, siendo Ministro, ni las campañas periodísticas, ni las amenazas servirán para detener mi acción fiscalizadora; antes bien, me servirán de estímulo, y en vista de esos estímulos, de hoy en adelante me

(1) Deben tener en cuenta los que no conozcan los antecedentes de este asunto, que el Sr. Sánchez Guerra fué el triunfante en la elección á que se aludía, y que se acusaba al Sr. Barroso de haberle favorecido, por ser hermano político suyo.

propongo demostrar documentalmente que el país no puede esperar nada, en punto á regeneración, de las predicaciones del Sr. Gasset, porque en las seis veces que ha sido Ministro nada ha hecho más que introducir el desorden y el desbarajuste.

»Quedará demostrado en esta Cámara que con el plan del Sr. Gasset se perjudica al país en 30 millones de pesetas.»

Entró á tratar del acta de Cabra.

Arrancó desde el momento de la elección en 1901, y del dictamen subsiguiente, en el que no hubo sino un voto particular del Sr. D. Gualberto Ballesteros.

«Se deslizó la discusión como tantas otras, sin que yo tuviera que intervenir. Y no se pidió votación nominal para desechar el voto particular.

»El dictamen fué votado nominalmente, porque se había convertido en cuestión política.»

Negó su intervención en el asunto del procesamiento de los acusados como autores de la falsificación, y apeló al testimonio de las personas que intervinieron en él, incapaces de mentir, á lo menos la mayoría de ellas.

Después se dirigió al Sr. Gasset, para hacerle presente la contradicción entre lo que otra vez sostuvo en algo relacionado con este asunto y lo expuesto ahora por él.

«¿Por qué se ensaña ahora el Sr. Gasset contra mí?

»Porque el Sr. Gasset, como Ministro, es hidráulico; y como Diputado, es hidrófobo.» (*Rumores.*)

El Sr. Rosales.—Intervino el Sr. Rosales, que fué el perjudicado en aquella elección, y aseguró que quería hacer una relación exacta de los hechos.

Después de declarar que el Sr. Marqués de Cabra dijo constantemente que los procesados no eran los culpables, afirmó rotunda y categóricamente que no hubo reunión en casa del Sr. Barroso, sino una simple visita que se hizo al ya Ministro de Gracia y Justicia para lle-

gar á una completa armonía entre los liberales de la provincia.

Y terminó afirmando que el Sr. Marqués de Cabra retiró la acusación por deberes de conciencia.

—Afirmo esto, como caballero, por mi honor.

El Sr. Rivas.—El Sr. D. Natalio Rivas afirmó que el Sr. Sánchez Guerra le dijo que para nada tenía que hablar del asunto, porque no había tenido intervención en él.

Consignó que asistió á la reunión en casa del Sr. Barroso, y que en ella el Sr. Marqués de Cabra habló de la situación del proceso. Entonces el Sr. Barroso, hoy Ministro de la Gobernación y entonces de Gracia y Justicia, dijo:—Señores, que soy el Ministro del ramo, y no puedo ni debo hablar ni oír hablar de eso.

El Sr. Fernández Jiménez.—Declaró que se hallaba en posesión de toda la verdad y que lo diría lisa y llanamente, sin rodeos de ningún género.

«Si digo que fui llamado por el Sr. Gasset, quien me pidió la verdad que yo poseía respecto al particular. Y le proporcioné todos los datos que ha expuesto el señor Gasset, y digo que son absolutamente ciertos.»

Después de muchos detalles, aseguró que el Ministro dijo en la reunión que la vista se reanudaría al día siguiente, fuese como fuese.

Siguió diciendo que á la reunión no asistió el señor Sánchez Guerra, pero le representaba D. Natalio Rivas.

Y continuó, con varias rectificaciones, la discusión con escaso interés.

DIA 4.—Sobre el acta de Cabra.—Discurso de Canalejas.—Continuó la discusión sobre este asunto, y después de rectificar los oradores del día anterior y de intervenir el Sr. Soriano para aclarar conceptos y hechos, habló el Sr. Presidente del Consejo:

«Vengo á intervenir en el debate con manifiesta contrariedad.»

» Cuando algo interesa fundamentalmente á la Nación, mi pensamiento se siente confortado hasta con la invectiva; pero ahora me veo obligado á tratar y examinar cosas tan triviales como la de que puede hacerse desde la mayoría cierta campaña contra un Ministro. (*El Sr. Fernández Jiménez protesta y la mayoría le increpa. Grandes rumores.*)

» Antes de que se convocaran las sesiones y se publicasen ciertos artículos periodísticos, de que luego hablaré, el Sr. Fernández Jiménez, en consorcio con el Sr. Soriano y otros elementos, hacia campaña contra el Sr. Ministro de la Gobernación.

» El Sr. Ministro de la Gobernación no pudo acceder al deseo del Sr. Fernández Jiménez para el nombramiento de un Alcalde de su distrito, ¡y esa es la causa de la campaña! (*Grandes rumores.*)

» He de solicitar la confirmación de la confianza de la mayoría.

» Representando yo al partido liberal, me siento molesto y contrariado.

» ¿Hay alguna reclamación de su parte para que yo ponga remedio á algún abuso?

» Aquí no hay más que un encono, una pasión. (*Muy bien.*)

» Declaro que hasta que surgió la crisis, jamás el señor Gasset me había dicho nada sobre la forma de administrarse la justicia en España.» (*Muy bien.*)

El Sr. Gasset: «La supe luego.» (*Rumores.*)

El Sr. Presidente del Consejo: «El Sr. Gasset no acudió á mi consejo, sino que buscó al Sr. Fernández Jiménez y al Sr. Soriano.»

» Me duelo que depositara su confianza en otros y formulara alegatos de agravios, denunciando al país los hechos.

» ¿Tendré derecho á pensar que en esto hay una maniobra política?

» Y observad cómo se falsean las cosas.

» El Sr. Gasset había gozado de mi confianza; habíamos vivido en las más estrechas relaciones... y no esperaba su ataque.»

El Sr. Senante: «Hay diferencia en el tono usado

por S. S. contra el Sr. Gasset, al empleado contra el Sr. Jiménez.» (*Rumores.*)

El Sr. Presidente del Consejo: «Ya me he dolido de la conducta del Sr. Gas et.

»El Gobierno está convencido de la inocencia del señor Ministro de la Gobernación y estima que la honorabilidad del Sr. Barroso no ha disminuído en lo más mínimo, y lo creemos digno de que se siente entre nosotros.

»El Gobierno cree que el actual Ministro de la Gobernación es un digno compañero nuestro y un hombre de honor.» (*Aplausos en la mayoría.*)

El Sr. Iglesias (D. Pablo) hizo consideraciones acerca de lo expuesto en el debate, deduciendo que es imposible que haya justicia para el pobre.

«¿A que no se castiga á la Sala de Córdoba?»

»Recordad lo de Cullera, pues, aparte la crueldad de aquellos hechos, lo de Cullera fué un símbolo.» (*Rumores.*)

El Sr. Fernández Jiménez protestó del giro que el Presidente del Consejo había dado al debate, y añadió:

«No me quejé del nombramiento de un Alcalde, sino de los numerosos atropellos que en mi distrito se cometen.»

El Sr. Gasset aseguró que nadie había echado á tierra cuanto había escrito y dicho respecto á la vista y retirada de la acusación, deteniéndose bastante en este punto.

También rectificó el Sr. Sánchez Guerra. Comenzó diciendo que el Sr. Gasset no debía extrañarse de que todos le atacasen, porque él va un día contra unos y otro contra los de enfrente.

«Y es que su despecho y su vanidad le embriagan.

»No soy partidario de manejar el barro, porque no soy arquitecto. Pero voy á tratar del acta de Noya» (1).

1) Por donde fué elegido el Sr. Gasset.

Dió lectura á un escrito en el que se decía que fueron expulsados dos Notarios, y uno de ellos, tirado por una escalera.

Como prueba de su aserto presentó el dictamen del Tribunal Supremo.

Voces en los republicanos: ¡Bueno queda el Supremo! Y se terminó este debate, que dejó en todo el mundo político muy mala impresión.

DIA 5.—Alvarez (D. Melquiades) y las provincias vascongadas.—Se celebró un mitin republicano en Baracaldo, cuya importancia política casi quedaba borrada ante la noticia de dos visitas que habían hecho á D. Melquiades Alvarez caracterizados miembros del partido nacionalista.

Estos, que eran los Sres. Guiard, Serra, Landeta, Ulacia y Escauriza, derechistas los tres primeros é izquierdistas los otros, le dijeron que deseaban saber si el partido republicano aceptaría la autonomía de las provincias vascongadas, pues, en caso afirmativo, el partido nacionalista se declararía republicano y cooperaría, incluso con un movimiento revolucionario, á la instauración de la República.

El Sr. Alvarez contestó que él aceptaba la autonomía para todas las provincias de España.

DIA 6.—Debate político.—Discurso de Miró. A nombre de la minoría conjuncionista explanó su interpelación el diputado republicano Sr. Miró. Hizo un resumen general de toda la política del Gobierno, diciendo:

«¿Qué es lo que ha realizado el Sr. Canalejas, en estos dos años de mando, de lo prometido en el mensaje de la Corona? Ni siquiera ha empezado á desflorarle.

»La situación económica está representada por el déficit.

»Y en la enseñanza, ¿qué ha hecho este Gobierno? Todo ha quedado en palabras vibrantes y sonoras.

»La administración de justicia está corrompida por los influjos políticos.

»La política está organizada para asaltar la justicia; los grandes negocios no van á los bufetes neutros; por lo menos, hay que ser exministro.

»Todo lo realizado por S. S. en el Ministerio de Gracia y Justicia han sido grandes trasiegos de Magistrados.

La ley de Jurisdicciones está vigente, no obstante haber dicho S. S. que ese engendro de la cobardía y de la indisciplina no sería ley, y que fué una debilidad del Sr. Moret.

»La cuestión político-religiosa. Su señoría la convirtió en banderín de enganche. Sin embargo, no discutió el proyecto de Asociaciones. Ni siquiera aborda la desdogmatización de la enseñanza.

»En estas condiciones, ¿se puede venir aquí á decir que se cuenta con la mayoría?

»El Sr. Canalejas, que al discutirse el proyecto de régimen local zahirió las conferencias del Sr. Cambó con el Sr. Maura, ahora se ha puesto al habla con el Sr. Cambó para tratar del proyecto de mancomunidades.»

Discurso de Canalejas.—El Sr. Presidente del Consejo le contestó, negando lo del pacto con los conservadores, y dijo:

«La formación del proyecto de mancomunidades se ha inspirado en algo más alto que la captación de simpatías. (*Muy bien, muy bien.*) He hablado con unos y con otros. Al Sr. Gobernador de Barcelona le dije que quería hablar con todos los representantes de Cataluña. Quien recuerde mi discurso ante la Comisión catalana sabrá mi criterio en este punto.

»*Quien me pregunte si sacrificaré el partido liberal á mi vanidad, recibirá un mentís. El que me atribuya lo contrario, es un impostor.*

»Llegué al Poder con honor; sin solicitarlo. Quien diga lo contrario, falsea la verdad.

»El Gobierno, en la cuestión de Marruecos, ha cumplido los compromisos contraídos. Lo que hay de triste para nosotros es que solamente en España salen pala-

bras de condenación, de desaliento para el Gobierno. En cambio, notad lo ocurrido en Italia, Francia y otros países. ¿Cómo no he de agradecer, en este punto, la benevolencia de los conservadores?

»La responsabilidad de la campaña del Rif por parte del Gobierno está adscrita á la del general Aldave.

»De la ley de Jurisdicciones se ha hablado. Menos mal que no en tono conminatorio. Si se persistiera en esta actitud, lo agradecería por el país.

»En todos los actos de mi vida se me podrán poner muchas tachas, pero nunca señalar uno deshonesto para que caiga sobre mí. Que me acompañe, por lo menos, el respeto ajeno, que si me desasistiese, no digo la jefatura del Gobierno, la propia vida abandonaría yo.»
(*Grandes y prolongados aplausos.*)

Se suspendió este debate. Nuevos aplausos de la mayoría, que desfiló ante el banco azul.

DIA 7.—Debate político.—Discurso de Moret.—Después de presentar los Sres. Moret y Dato una proposición concediendo pensión de orfandad á las hijas del diputado republicano Sr. Pi y Arsuaga, fallecido recientemente, se reanudó el debate político, rectificando el Sr. Miró, y ya se creía que el debate terminaría sin incidencias, cuando se levantó á hablar para alusiones el Sr. Moret, produciendo gran expectación en la Cámara:

«El Sr. Miró—dijo—afirmó ayer, al tratar de la ley de Jurisdicciones, que se engendró en un consorcio de cobardía y de indisciplina. Supongo que S. S. no conoce el valor de las palabras que pronunció. Si no, ¿cómo lanzar esta clase de injurias y de despropósitos?»

El Sr. Miró: «Así no podremos entendernos. Yo protesto contra esas palabras.»

El Sr. Moret: «¿Qué entiende S. S. por injurias y qué clase de epidermis tiene?»

El Sr. Miró: «¿Es que dirigi yo á S. S. la palabra cobardía?»

El Sr. Moret: «Todo gobernante tiene siempre el de-

recho de abandonar el Poder. ¿Cómo puede decirse que hubo imposición?

»Yo soy absolutamente responsable de la ley de Jurisdicciones. Ninguna fuerza pesó sobre mí. Su señoría ignora todo lo que pasó.

»La ley de Jurisdicciones fué el producto de todas las fuerzas políticas. Si resultó incompleta, fué por un suceso inesperado. ¿Iba el partido liberal á declarar que era impotente para abordar el problema?

»Algún Ministro hubo que no quería sentarse en el banco azul durante la discusión.»

El Sr. Miró: «El actual Ministro de Estado, en su honor sea dicho.»

El Sr. Moret: «De mi proyecto á la ley hubo algún cambio. Se abrió una información en el Senado. Acudieron los regionalistas, los conservadores y el Sr. Maura. ¿Ha leído el Sr. Miró aquellos informes? Seguramente no.»

El Sr. Miró: «Los he leído.»

El Sr. Moret: «Se discutió el proyecto en el Senado, y al concluir el debate sólo votaron en contra los señores Labra, Calbetón y Martínez del Campo.»

»Vino el proyecto al Congreso. Lo atacaron los regionalistas. Obligado yo á dejar en libertad á la Cámara, no me opuse á admitir la enmienda relativa á las banderas regionales.

»Entonces habló el Sr. Salmerón. ¿Véis cómo todas las manos están allí? Un incidente ocurrido con la Presidencia determinó á los republicanos, excepto los señores Moya y Alvarez, á los regionalistas y á los jaimistas á retirarse del salón. Cesó casi el debate á partir de aquel momento; el Sr. Moya formuló una protesta á nombre de la Prensa, y el proyecto se votó. Era tal entonces el estado de opinión, que los que habían estado un tanto distanciados, se acercaron á felicitarme y continuaron conmigo en el Gobierno. (*Rumores.*)

»La campaña contra la ley no se ha hecho; sólo se han hecho frases.

»Se dice que hay una parte del Ejército que quiere la derogación de la ley. ¿Por qué no lo dice?» (*Rumores.*)

Varios Diputados: «Porque no puede ni debe. Ya lo

han dicho el Ministro de la Guerra y el general Barrasa.»

El Sr. Moret: «El Gobierno fijó el sentido de la ley en una circular, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 1910, la hizo suya en una sentencia. No es, pues, la circular, como se ha dicho, la mera opinión de un Consejo de Ministros.

»¿Se ha cumplido esa circular? Eso es lo que yo pregunto al Ministro de la Guerra, porque la ley de Jurisdicciones se ha hecho para castigar los delitos contra la Patria y el Ejército, no para amparar abusos. (*Muy bien.*) La cuestión, por tanto, radica en si se debe pedir su derogación ó su estricto cumplimiento. Siguiendo por el camino emprendido no iréis á ninguna parte.»

El Sr. Azcárate: «Cuando vino al Congreso la ley, yo dije que si pasaba la frontera sería nuestra vergüenza. Eso repito hoy.

»Se nos invita á discutirla ahora. ¡Si hasta el conservador Sr. García Alix dijo: ¿Quién es el padre de ese engendro?!

»En el Senado no se discutió. Sólo funcionó el Ministro de la Guerra, no el de Gracia y Justicia.»

El Sr. Ministro de la Guerra: «El Ministro de la Guerra no funcionó.»

El Sr. Azcárate: «¡Una friolera!

»Estamos en camino de examinar la ley. Veremos que han pasado cosas, no propias de un país bárbaro, sino salvaje.

»Y cuenta que no está sólo vigente la ley de Jurisdicciones, sino también el Código de Justicia militar.

»La circular del Sr. Moret, aunque plausible en su orientación, era un puro sofisma.»

La agitación en la Cámara era extraordinaria al llegar á este punto del debate.

La tormenta producida por el discurso del Sr. Moret aumentaba en gravedad á cada minuto que transcurría, y se daba cuenta el auditorio de lo que estaba pasando.

Una carta de García Prieto.—Todos los Diputados vieron que el ministro de Estado, Sr. García Prieto,